

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE PESADO DEL CARCHI CITRAPCAR S.A.

En la ciudad de Tulcán, cantón Tulcán, provincia del Carchi, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las 10:30 horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en las calles Av. Veintimilla y La Rinconada de esta ciudad, se reúne la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañía **CITRAPCAR S.A.** conformada por el señor: BEDON BEDON CARLOS OSWALDO, con 80 participaciones, el señor BEDON BEDON LUIS GERMAN, con 80 participaciones, el señor CADENA REINA LUIS ANIBAL con 80 participaciones, el señor CASTRO JOSE ANTONIO con 80 participaciones, el señor CHACON FUEL DANIEL SIGIFREDO con 80 participaciones, el señor FLORES VALENCIA HOSCAR RAMIRO, con 80 participaciones, el señor IRUA CUNGUAN JULIO GUMERSINDO, con 80 participaciones, el señor LANDAZURI CHAMORRO AMILCAR HOMERO con 80 participaciones, el señor MEJIA LOPEZ LUIS HERMOGENES con 80 participación, el señor MENA NARVAEZ BOLIVAR EDGAR con 80 participaciones, el señor MONTENEGRO AGUILAR EDUARDO EFRAIN con 80 participaciones, el señor MORALES GORDILLO NANCY SALOME con 80 participaciones, el señor NAVARRETE PAZOS EDWIN RENE con 80 participaciones, el señor ORTEGA CARLOS OSWALDO con 80 participaciones, el señor PAILLACHO AGUILAR JUAN ELIAS con 80 participaciones, el señor PAILLACHO POZO SEGUNDO ANTONIO con 80 participaciones, el señor PANTOJA ALVAREZ IRMA ROSARIO con 1 participaciones, el señor POZO PASPUEL WILSON GUSTAVO con 80 participaciones, el señor POZO ARCOS SEGUNDO DANIEL con 80 participaciones, el señor POZO PASPUEL OMAR FERNANDO con 80 participaciones, el señor RODRIGUEZ HUACA JOSE LUIS con 719 participaciones, el señor TORRES QUEZADA LUIS GONZALO con 80 participaciones dichas participaciones representan el 100% del capital social.

Hallándose reunidos los socios que representan la totalidad del Capital Social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los siguientes asuntos para que los socios resuelvan por unanimidad.

Preside la sesión el señor Rodríguez Huaca José Luis en calidad de Presidente y actúa como secretaria la señorita Ruales Paucar Mónica Yolanda

El Presidente, pide que por secretaría se de lectura al siguiente Orden del día:

- 1. INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2017.**
- 2. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJECICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

El Presidente declara instalada la sesión, luego que por secretaría se certifica el cumplimiento de lo prescrito por el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el

consentimiento unánime de los socios, sobre los puntos a tratarse en esta Junta, al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías.

La Junta General Universal, resuelve conocer el Orden del día:

PRIMERO: INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2017.

El señor Presidente, da a conocer a los socios el informe de gerencia en el que se expresa la forma y la evolución de como se llevó a cabo la gestión durante el período que del ejercicio económico; Tal como lo requiere la Superintendencia de Compañías.

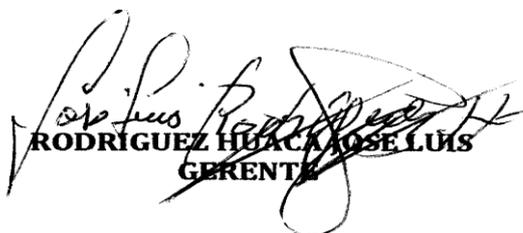
Y puesta a consideración de la Junta General de Socios, estos por unanimidad aceptan y aprueban en su totalidad este punto del orden del día.

SEGUNDO: APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

El señor presidente, da a conocer ante los socios los estados financieros su revisión; poniendo a debate los documentos financieros. Y, una vez realizado el correspondiente análisis, los socios acordaron por unanimidad aprobar los Estados Financieros.

Sin haber otro punto que tratar y luego de treinta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, la misma que por pedido del señora Presidenta, dice que se dé lectura de la misma, la Junta por unanimidad decide aprobarla sin modificaciones.

Se levanta la Sesión a las 11:30 horas treinta minutos, firmando para constancia los socios, en unidad de acto el mismo día de su celebración conjuntamente con la Presidente y la Secretaria ad-hoc.


RODRIGUEZ HUACA JOSE LUIS
GERENTE


RUALES PAUCAR MONICA YOLANDA
SECRETARIA AD-HOC